

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA EL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO DE 3º PMAR

Para asignar a cada alumno/a la calificación correspondiente de cada trimestre, la evaluación se desarrollará a dos niveles:

1) CONTENIDOS, corresponderá al 60% de la nota (en este apartado el alumno debe tener una **calificación mínima de 3**) y se llevará a cabo a partir de los resultados que se obtengan en las diferentes pruebas objetivas o exámenes que se realicen. Para calcular la media de las calificaciones de las diferentes unidades didácticas será necesario tener, como **mínimo un 2,5** en cada una de ellas.

La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere que el padre/madre se ponga en contacto con el profesor, personal o telefónicamente.

Las consecuencias derivadas en caso de que el alumnado sea sorprendido copiando en los exámenes serán las siguientes:

- 1- Si el alumno/a es sorprendido copiando por cualquier procedimiento en la realización de un examen, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba.*
- 2- Se aplicará a dicho examen la ponderación asignada en los criterios de calificación de cada asignatura para el cálculo de la nota, ya sea la de una evaluación o la final del curso.*
- 3- Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de la prueba en el proceso de evaluación recogido en la programación de la asignatura.*

2) ACTITUDES, corresponderá al 40% restante de la nota (en este apartado el alumno debe tener una **calificación mínima de 2**) y se llevará a cabo a partir de la observación y revisión sistemática:

- **Del trabajo diario.** (40%) Para contrastarlo el alumno/a deberá:

- responder a todas aquellas actividades o cuestiones que se le puedan plantear durante el desarrollo de la clase o que deban traer hechas de casa.
 - tener siempre disponible el cuaderno de clase cuando se le solicite, estar limpio, organizado, completo y corregido, etc.
- .responder positivamente ante todas aquellas otras actividades que se puedan ir planteando sobre la marcha.*

(cada anotación negativa en estos aspectos restará 0,2 puntos)

· *entregar los trabajos propuestos para realizar en casa en una fecha concreta.* Si no los entregan en dicha fecha, se **penalizará en la nota de actitud hasta 0,5 puntos.**

En la valoración de los aspectos recogidos tanto en el punto (1) como en el (2) se tendrá en cuenta *la limpieza, la presentación, la corrección ortográfica y la fluidez en la expresión.*

Para aprobar cada evaluación, será necesario que cuenten al menos con el **50% de la puntuación en cada uno de los dos apartados anteriores (1 y 2).**

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Después de cada evaluación se realizará una **recuperación** a aquellos alumnos/as que la hayan suspendido. Esta recuperación podrá consistir en:

- realizar y entregar los trabajos que no haya hecho durante el trimestre
- completar y entregar el cuaderno de clase
- realizar una prueba escrita sobre los conceptos y procedimientos trabajados durante el trimestre.
- modificar positivamente todos aquellos comportamientos inadecuados que le hayan llevado a disminuir su calificación en el apartado **2** (en este caso **quedará guardada la nota conseguida en el apartado de conceptos y procedimientos**).

Dependiendo de las circunstancias concretas de cada alumno/a, la recuperación implicará todos los aspectos anteriores o sólo algunos de ellos.

NOTA FINAL

La **nota final** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que superen el **2,5**.

Aquellos alumnos/as que no superen la materia en junio, deberán presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de la materia que no hayan superado en junio.**

Estos criterios podrán ser revisados a lo largo del curso y en caso de algún cambio los alumnos/as serán debidamente informados.